

SOLICITUDES PROCESO DE ADMISIÓN 25-26

1. Portal de Educación:

<https://www.educa.jcyl.es/es/ei-ep-bach-tva/solicitud-admision-curso-2025-2026-periodo-ordinario>



2. Administración electrónica de la Junta de Castilla y León

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Tramite/1284774691712/Tramite>

DECLARACIÓN RESPONSABLE: En caso de que se firme digitalmente sólo por uno de los progenitores, se tendrá que adjuntar este documento con los datos del otro progenitor:

https://www.educa.jcyl.es/familias/es/matriculacion-web-junio.ficheros/1712552-Declaracion%20responsable%20Solicitud%20editable%202024-25_definitivo.pdf

Si no se firma digitalmente, se rellena la solicitud, se imprime, se firma por ambos progenitores y se presenta en la Secretaría del Centro que se pone como **ELECCIÓN 1.**

Se deben rellenar mínimo cinco centros y máximo siete.

En cualquiera de los casos, junto con la solicitud y copia de la misma debe adjuntarse la documentación necesaria correspondiente a acreditar puntos de la BAREMACIÓN, excepto los que se autorice a la Junta de Castilla y León

Información y atención al ciudadano 012 (983 327850 para llamadas fuera de Castilla y León)